

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A.

En la ciudad de Ibarra, el 06 de Agosto del 2018 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 13 de Abril 18-30 y Esmeraldas; siendo las 16H30, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la compañía PROINTER PRODUCTOS INTERNACIONALES S.A., con la presencia de los accionistas el Sr. Lic. José Alfonso Salcedo Trujillo en su calidad de apoderado especial de ATLAS MANAGEMENT INTERNACIONAL LLC accionista, y el Ing. Santiago Ruiz Espinoza por sus propios y personales derechos en su calidad de accionista. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas. Preside la Junta la señora Licenciada Susana Hidrobo Estrada, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Patricio Hidrobo Estrada Gerente General. Toma la palabra la Sra. Presidente quien pone a consideración los siguientes puntos del orden del día: 1) Informe de Gerencia General y su aprobación, correspondiente al ejercicio 2017; 2) Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2017 y su aprobación. 3) Informe del Comisario al 31 de diciembre de 2017 y su aprobación. 4) Informe de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2017 y su aprobación. 5) Propuesta de distribución de resultados del año 2017. 6) Designación del Comisario Principal y Suplente, y Auditores Externos para el año 2018. El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, procediéndose por lo tanto a tratar y resolver lo siguiente: **1) Informe de Gerencia General y su aprobación, correspondiente al ejercicio 2017:** El Sr. Gerente General de la empresa, da lectura a su informe, y señala que en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la compañía presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en el cual da a conocer los resultados obtenidos en este período, además da a conocer la situación financiera de la empresa y un análisis financiero detenido de la misma. El Accionista Ing. Santiago Ruiz Espinoza hace algunas preguntas con respecto al informe presentado, las mismas que son explicadas ampliamente por el Gerente General. La Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al año 2017. **2) Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2017 y su aprobación:** Se procedió a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2017, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2017. Se considera que los estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas, contienen la realidad económica financiera de la Compañía. La Junta Universal de accionistas en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017. **3) Informe del Comisario al 31 de diciembre del 2017 y su aprobación:** La Ingéniera Pilar Salazar Comisaria de la compañía, da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones, durante el ejercicio terminado en el 2017. Los

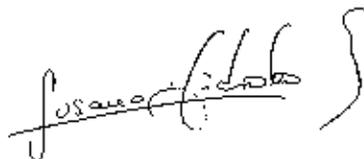
accionistas consideran que el informe de Comisario está realizado según la realidad de la compañía. La Junta Universal de accionistas en forma unánime resuelve aprobar el informe de comisario al 31 de diciembre del 2017. **4) Informe de los Auditores Externos al 31 de diciembre del 2017 y su aprobación:** La Dra. María De la Portilla en representación de la Firma Auditora *Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.*, da a conocer el informe de los Auditores Externos, el mismo que señala que la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 2017 está acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Junta Universal de accionistas en forma unánime resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2017. **5) Propuesta de distribución de resultados del año 2017:** El Sr. Gerente General propone que las utilidades del ejercicio 2017 no sean repartidas, y se registren como utilidades retenidas. La Junta Universal de accionistas en forma unánime resuelve que las utilidades del ejercicio 2017 se registren como utilidades retenidas. **7) Designación del Comisario Principal y Suplente, y Auditores Externos para el año 2018.** La Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve ratificar a la Ing. Pilar Salazar Gómez como comisaria principal y ratificar como comisaria Suplente a la Ing. Marcia Jiménez, para realizar el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, además ratifican a la firma Auditora *Chacón & De la Portilla Cía. Ltda.*, para realizar la auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018. Se autoriza a la Gerencia General la suscripción del respectivo contrato con la firma Auditora. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 19H30, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Lig. José Alfonso Salcedo Trujillo
**APODERADO ESPECIAL ATLAS
MANAGEMENT INTERNACIONAL LLC
ACCIONISTA**



Ing. Santiago Ruiz Espinoza
ACCIONISTA



Lic. Susana Hidrobo Estrada
PRESIDENTE



Sr. Patricio Hidrobo Estrada
SECRETARIO